

Carta

Unión Europea

Abril, 2007
Volumen V
Número 13

Editorial

Polonia: el miembro incómodo

El gobierno polaco, dirigido por los gemelos conservadores Lech y Jaroslaw Kaczynski, se acerca al euroescepticismo y cada vez está tomando una postura más aislada dentro del club europeo. A pesar de ser un miembro joven dentro del bloque comunitario, Polonia se ha convertido en un miembro incómodo. No sólo se trata de que haya resultado ser uno de los críticos más severos del Tratado constitucional europeo, uno de los países más reticentes al euro, uno de los miembros ultraconservadores que ha escandalizado con sus propuestas de prohibir “la propaganda homosexual”, el aborto o recuperar la pena de muerte, ni tampoco se trata de su oposición hasta el último momento para firmar la Declaración de Berlín. Definitivamente, no sólo se trata de eso.

Recientemente se anunció que Polonia, junto con República Checa, será el anfitrión de un sistema de defensa antimisiles que, en teoría, protegería a Norteamérica y a partes de Europa contra misiles procedentes de Medio Oriente. Sin embargo, un sistema antimisiles en Europa es una cuestión europea, no bilateral. Ha sido Angela Merkel quien ha pedido que cualquier escudo de seguridad de ese tipo sea una iniciativa de la OTAN y no una serie de acuerdos bilaterales. También ha sido ella quien ha propugnado por una política exterior y de seguridad comunes en las relaciones con Estados Unidos y “con nuestro gran vecino Rusia”. De cualquier forma, Europa no puede permitir que la dividan en temas de seguridad porque el resultado sería una seguridad precaria.

A la vez, la UE no puede permitir ser dividida en materia energética, porque las consecuencias serían una posición muy débil frente a Rusia, su principal proveedor, y un abastecimiento defectuoso. No obstante, Polonia vetó la aprobación del mandato comunitario para la apertura de las negociaciones de la UE con Rusia sobre la firma de un nuevo acuerdo de cooperación relativo al suministro energético. En la Cumbre Rusia-UE, celebrada en Helsinki en noviembre pasado, Polonia rompió el consenso europeo y exigió el levantamiento del embargo a las importaciones de carne polaca por parte de Moscú. El veto de Polonia imposibilitó alcanzar un acuerdo de cooperación más ambicioso en el sector energético que reemplace el existente, el cual se extinguirá en diciembre de este año. Por lo tanto, la ansiada unidad de los países europeos para garantizar la seguridad energética se desbarató y, con ella, la estrategia europea de mejorar sus términos y condiciones de intercambio con Rusia.

En el fondo, el malestar de Polonia es mucho más profundo y ‘acusa’ a Europa, y especialmente a Alemania, de falta de solidaridad y aislamiento en el aprovisionamiento energético. Así, pues, el asunto no es precisamente el embargo a la carne polaca, sino el gasoducto que unirá a Rusia con Alemania por el fondo del Mar Báltico que evita la zona polaca. Varsovia no tiene interés en sumarse a la “Corriente del Norte”, sino en conservar el privilegio del tránsito y evitar que el Kremlin utilice los actuales gasoductos como instrumento de presión política. Su lógica, en este caso, se parece a la de Moscú y otros jugadores de la geoestrategia energética empeñados en diversificar las opciones propias y reducir las opciones de los demás.

Pero tal parece que las cosas podrían cambiar. Las gestiones de Angela Merkel y José Manuel Durão Barroso con los dirigentes Kaczynski empiezan a dar sus frutos. Las autoridades polacas “han dado señales” de que podrían levantar el veto que impide a la Unión iniciar las negociaciones para renovar el acuerdo de cooperación con Rusia. Ojalá que sea así, pues si Polonia permanece refractaria sobre los temas de seguridad y energía –asuntos vitales para el futuro europeo– impedirá que la UE actúe con una sola voz, debilitándola, y reafirmará su euroescepticismo.

Coordinadora de la edición

Mtra. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE.

Editorialista

Patricia Bordier

Compiladores

Patricia Bordier y Oliver Rojas

La presente Carta Unión Europea utiliza como fuentes de información: Aquí Europa, El País, La Vanguardia, European Voice, The Economist, Midday Express y BBC World Edition.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946
Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>



EDITORIAL	
Polonia: el miembro incómodo	1
ASUNTOS INSTITUCIONALES	
Detenidos tres italianos en Bruselas por un caso de corrupción en la Unión Europea	2
Los métodos de Frontex podrían contravenir los derechos humanos	2
La natalidad sigue disminuyendo y sólo la inmigración evita el crecimiento negativo	2
CONSTITUCIÓN	
Países Bajos pide que se suprima la Carta de Derechos Fundamentales	2
ECONOMÍA	
La UE hace una oferta sobre eliminación arancelaria a países de ACP	3
Bruselas amonesta a Apple por restringir las opciones del consumidor	3
MERCADO INTERIOR	
Nueve países de los que ingresaron en 2004 penalizados por excedentes agrícolas	3
Los fondos de la UE serán más transparentes y accesibles	3
MEDIO AMBIENTE	
La CE quiere potenciar la inversión privada en biotecnología	3
La UE se olvida de los costos sociales de su propuesta de reducción de las emisiones	3
RELACIONES EXTERIORES	
UE analiza estatuto de Kosovo	4
La CE espera lograr “progresos” en la ronda de Doha	4
El Gobierno palestino pide a la UE 1,000 millones para evitar “una crisis devastadora”	4
Nuevo acuerdo pesquero entre la UE y Costa de Marfil	4
PRESIDENCIA ALEMANA	
Merkel busca nuevo esfuerzo de paz	4
La presidencia alemana patrocina la cooperación policial transfronteriza	4
RELACIONES UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA	
Cuba, dispuesta a hablar de derechos humanos con España, pero no con la UE	4

Países Bajos pide que se suprima la Carta de Derechos Fundamentales

Países Bajos pide que no se llame Constitución al nuevo Tratado de la Unión Europea y que éste no incorpore la Carta de Derechos Fundamentales, pero sí los criterios de adhesión de nuevos países, según explicó el ministro holandés de Asuntos Europeos, Frans Timmermans, en una comparecencia ante la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Eurocámara. Además, pidió que el nuevo texto evite usar términos que puedan confundirse con los debates nacionales, como “ley” o “ministro de Asuntos Exteriores”, ya que en lugar de hacer las cosas más comprensibles para los ciudadanos “han creado más confusión porque la gente creía que la intención era sustituir los mismos instrumentos a nivel nacional”. Timmermans aseguró que su Gobierno está de acuerdo en que la UE necesita “nuevas reglas” porque no puede funcionar adecuadamente con 27 Estados miembros con el actual Tratado de Niza. Sin embargo, recalcó que los ciudadanos holandeses rechazaron en referéndum el Tratado Constitucional de forma clara y que este texto no puede someterse de nuevo a consulta.

Detenidos tres italianos en Bruselas por un caso de corrupción en la Unión Europea

Tres ciudadanos italianos fueron detenidos por orden de la fiscalía de Bruselas, en el marco de la investigación sobre un presunto caso de corrupción de funcionarios europeos, informó la agencia de noticias Belga. Los tres han sido acusados de falsificación de documentos y uso de los mismos, corrupción, estafa y asociación de malhechores. La investigación se centra en las condiciones impuestas a la concesión de ciertas licitaciones europeas en la búsqueda de edificios para albergar las delegaciones de las instituciones europeas fuera de Bruselas, y de la instalación de sistemas de seguridad en estos edificios. Se trata de una supuesta trama de corrupción de funcionarios europeos, violaciones de la legislación en torno a licitaciones públicas, formación de banda, violación del secreto profesional, así como de falsificación de documentos. La acción fue realizada en colaboración con los carabinieri italianos, la sección nacional para investigaciones financieras de la Policía francesa y la Oficina de Lucha Antifraude (OLAF) de la UE.

Los métodos de Frontex podrían contravenir los derechos humanos

Un estudio del Centre for European Policy Studies concluyó que las operaciones coordinadas por Frontex (agencia europea para el control de las fronteras) poseen “una fuerte dimensión externa”, consistente en una “extra-territorialización del control y una sobre-prevención de la movilidad fuera de las fronteras comunitarias”. Según el informe, “llevar la gestión de las fronteras más allá del territorio de la UE”, provoca dos efectos negativos. Por una parte, puede llevar a no cumplir algunos derechos humanos, sobre todo el principio de “no devolución” (ningún Estado podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas) y la Convención de Ginebra sobre refugiados. En este sentido, las autoridades ignoran si los individuos que encuentran en alta mar en un cayuco son o no indocumentados, y se desentienden de la posibilidad de que sean refugiados o demandantes de asilo. Por otra parte, la vigilancia más allá de las fronteras no permite aplicar el régimen de protección que supuestamente contempla y defiende la UE.

La natalidad sigue disminuyendo y sólo la inmigración evita el crecimiento negativo

En 2006 el crecimiento de la población en la Unión Europea ha sido el más bajo de los últimos años (del 0.37%), y sólo el aumento de la inmigración le ha salvado de entrar en números rojos, según los datos provisionales de Eurostat. Aunque la población de la Europa de los 27 asciende desde 492,852,400 hasta 494,674,800 (aumenta un 0.37%), se consolida la tendencia a la baja en los porcentajes de crecimiento. En 2005 se había registrado un aumento del 0.42% en la población europea, y en 2004 de un 0.46%. Esto se debe a que las cifras de inmigración han descendido sin que se haya registrado un aumento proporcional en el crecimiento natural (diferencia entre natalidad y mortalidad) de los países de la Unión. Dicha tendencia es especialmente acusada en los países del este. La emigración sigue siendo la principal causa del aumento de la población de la UE. De hecho, de los 1,822,400 europeos que se registraron el año pasado, sólo 399,800 eran recién nacidos, y 1,422,600, inmigrantes.

La UE hace una oferta sobre eliminación arancelaria a países de ACP

La Comisión Europea ofreció eliminar gran parte de las cuotas y los aranceles que aún impone a las exportaciones de muchos países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Según el plan, se retirarían las tarifas de la Unión Europea para muchos productos de las naciones de ACP una vez que se firme el acuerdo. La UE y el grupo de ACP, que está integrado en su mayoría por antiguas colonias europeas, necesitan llegar a ese acuerdo antes de que acabe 2007, cuando termina un pacto vigente de acceso preferencial al mercado. La CE dijo que la oferta de eliminación de tarifas se extendería a vegetales, cereales y carne. Las tarifas al azúcar se levantarían en 2015, mientras que las del arroz se eliminarían progresivamente pocos años después, dijo la Comisión. Quienes critican el anuncio dicen que la UE ha usado las negociaciones sobre un nuevo acuerdo tarifario para ganar mayor acceso a los mercados de las naciones de ACP, muchas de las cuales se encuentran entre las más pobres del mundo. Sin embargo, la Comisión dijo que el ofrecimiento no tenía como condición que los países de ACP eliminaran sus propias tarifas y cuotas. La gran mayoría de las exportaciones de los 78 miembros del grupo de ACP ya están libres de impuestos o son gravadas en un nivel muy bajo. Sin embargo, una disposición de la Organización Mundial del Comercio -promulgada después de quejas de países latinoamericanos- exigió a la UE eliminar sus acuerdos preferenciales con las naciones de ACP para finales de este año y favorecer así un nuevo marco comercial.

Nueve países de los que ingresaron en 2004 penalizados por excedentes agrícolas

La Comisión Europea penalizó a nueve de los diez Estados miembros que entraron en la Unión Europea en 2004, todos menos Hungría, por acumular excedentes agrícolas antes de su adhesión. Los países en cuestión tienen ahora un plazo de cuatro años para devolver al presupuesto comunitario una cantidad total de 41.1 millones de euros. Polonia, República Checa, Estonia y Eslovaquia son los cuatro países que más dinero tendrán que aportar a Bruselas. De acuerdo al Tratado de Adhesión, los nuevos Estados miembros estaban obligados a garantizar que no se almacenaran excedentes agrícolas durante el período anterior a su ingreso efectivo en la UE. Sin embargo, se comprobó que hubo reservas que superaron los niveles normales, sobre todo de carne, productos lácteos y frutas y legumbres, almacenados por los países cuando aún eran candidatos. Según la comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Mariann Fischer Boel, las reservas excedentarias están al orden del día cada vez que la UE se amplía y, por lo tanto, la CE tiene que garantizar que se aplican las reglas para evitar un almacenamiento excesivo. Este mismo fenómeno ya se produjo en anteriores ampliaciones, por la tendencia natural de los países a almacenar productos debido a la diferencia de precios antes y después de su entrada en la Unión.

Los fondos de la UE serán más transparentes y accesibles

La Comisión Europea presentó sus nuevas normas financieras para la gestión de fondos del periodo 2007-2013. El objetivo de esta mejora es conseguir más transparencia y facilitar el acceso a las ayudas. El cambio hace obligatoria la publicación de los nombres de los beneficiarios de todos los fondos. Asimismo, se prevé reducir los procedimientos administrativos a los que tienen que hacer frente los solicitantes. El nuevo reglamento financiero de la CE aparece con una nueva generación de programas de ayudas dotada con un total de 975 millones de euros para el presente periodo fiscal. La eliminación de parte de la carga burocrática hará más fácil acceder a la financiación, en particular, para pequeñas y medianas empresas, colegios, universidades, investigadores, agencias de desarrollo y municipios. A fin de agilizar el proceso de solicitud de ayudas, Bruselas prevé comunicar con mayor rapidez a los aspirantes si tienen posibilidades reales de hacerse con la ayuda. Por otro lado, se simplifica también el proceso de compra con fondos comunitarios. A partir de ahora, las compras inferiores a 60.000 euros sólo tendrán que respetar dos principios básicos: la buena gestión financiera y la ausencia de conflicto de intereses.

Bruselas amonesta a Apple por restringir las opciones del consumidor

La Comisión Europea notificó a Apple y a las principales discográficas con las que trabaja su tienda 'online' las reservas que le suscitan las restricciones territoriales que el gigante informático aplica a las descargas de iTunes. Bruselas considera que al restringir la posibilidad de compra al portal del propio país, Apple impide a los consumidores elegir dónde adquieren su música, lo que supone una violación de las reglas europeas sobre competencia. La investigación de la CE afecta, además de a Apple, a las discográficas Universal, Warner, Emi y Sony BMG. La notificación del pliego de objeciones es un paso formal en las investigaciones sobre prácticas anticompetitivas que no implica la culpabilidad de las empresas citadas. El problema aludido por la UE se origina en las diferencias de precio que existe en las diferentes tiendas de iTunes. Bruselas subraya que Apple sólo permite pagar con una tarjeta de crédito emitida por un banco del país correspondiente, por lo que un ciudadano británico no podría acudir a la tienda de iTunes de Francia o España y elegir así el precio más favorable.

La CE quiere potenciar la inversión privada en biotecnología

La Comisión Europea adoptó un plan de reorientación de la estrategia comunitaria de biotecnología que, aunque afirma que ésta ha funcionado desde su creación en 2002, propone una serie de nuevas iniciativas, como fomentar la inversión privada en proyectos que requieran 'mucho dinero' o potenciar un debate público sobre una política que tiene aspectos 'controvertidos', explicaron fuentes comunitarias. Se trata de un documento con cinco objetivos, el primero de los cuales es promover la investigación y el desarrollo de los mercados de los productos biotecnológicos, con asociaciones público-privadas que puedan movilizar fondos para financiar la investigación. En segundo lugar, Bruselas apuesta por facilitar la innovación y la transferencia de conocimiento desde la ciencia a la industria y, en tercero, animar 'debates en la sociedad sobre las ventajas y los riesgos de las ciencias vivas y de la biotecnología'. El cuarto objetivo que se fija la Comisión es analizar la contribución de la biotecnología a la agricultura, para utilizarla en aplicaciones energéticas u medioambientales. Finalmente, se propone mejorar la aplicación de la legislación y analizar su incidencia en la competitividad empresarial.

La UE se olvida de los costos sociales de su propuesta de reducción de las emisiones

La propuesta de reducción de las emisiones de gases contaminantes de los vehículos presentada por la Comisión Europea el pasado 7 de febrero y modificada recientemente se olvida de partes cruciales como los costos sociales y las consecuencias económicas que provocarán estas medidas, según indicó el secretario general de la Asociación Europea de Constructores de Automóviles (Acea), Ivan Hodac. Además, instó a la Comisión Europea a que combine sus esfuerzos con el resto de partes involucradas para reducir las emisiones contaminantes, pero no sólo a través de las mejoras tecnológicas de los automóviles sino también en el estilo de conducción, en los impuestos, en los combustibles o en la mejora de las infraestructuras. Por último, Hodac indicó que el sector de la automoción "es clave" para la economía europea, puesto que sustenta a 12 millones de personas en todo el continente y es la industria que más invierte en investigación y desarrollo, con un 5% de su facturación, que se sitúa en cerca de 20,000 millones de euros.

UE analiza estatuto de Kosovo

Los cancilleres europeos comenzaron a estudiar el papel que desempeñará la UE en la posible “independencia supervisada” que preconiza la ONU para la provincia serbia de Kosovo, un estatuto que España ve con “muchas preocupaciones” por la falta de “bases jurídicas”. Si bien la Unión Europea siempre ha apoyado en voz alta los trabajos del mediador de la ONU, Martti Ahtisaari, que en su propuesta final presentada a finales de marzo se refirió a la independencia como “la única solución viable” para Kosovo, existen en realidad “ciertas divergencias” sobre la cuestión dentro del bloque, admitió una fuente diplomática. En ese sentido, España señaló que prefiere que continúen las negociaciones entre serbios y kosovares “algunos meses más”, en lugar de una “independencia impuesta sin bases jurídicas” a través del Consejo de Seguridad de la ONU, una posición similar a la de Rusia, que amenaza con utilizar su veto en ese órgano. España teme, sin admitirlo abiertamente, que el caso de Kosovo pueda tener repercusiones en las ambiciones independentistas en el País Vasco (norte) o en Cataluña (noreste). De todos modos, España aseguró que “no va a romper la unidad de la Unión Europea ni de la comunidad internacional”, que busca garantizar la estabilidad en los Balcanes tras las sangrientas guerras de fragmentación de la ex Yugoslavia de la década de los noventa.

Merkel busca nuevo esfuerzo de paz

La canciller alemana, Angela Merkel, visitó Israel y los territorios palestinos, donde se reunió con el primer ministro israelí, Ehud Olmert, y con el presidente palestino, Mahmud Abbas. La UE, miembro del Cuarteto de Madrid, junto con Estados Unidos, la ONU y Rusia, exige al gobierno palestino que reconozca a Israel, los acuerdos firmados por éste y renuncie a la violencia. A principios de febrero, la canciller alemana viajó al Golfo y a Egipto con el mismo objetivo de acompañar los esfuerzos de paz. “Nosotros seguiremos actuando con la divisa de que no podemos reemplazar a los actores de la región, pero utilizaremos todas nuestras posibilidades para acompañar y sostener sus acciones”, dijo el portavoz del gobierno alemán, Ulrich Wilhelm. Alemania observa con prudencia “una serie de elementos positivos” en la reciente conferencia de la Liga Árabe en Riad, que dio un nuevo impulso a una iniciativa de paz con Israel que databa de 2002. El gobierno de unidad palestino dirigido por Ismail Haniyeh, un líder del Hamás, no ha cumplido plenamente las condiciones planteadas por el Cuarteto, negándose a reconocer a Israel y a renunciar a la violencia, lo que impide cooperar con él.

La presidencia alemana patrocina la cooperación policial transfronteriza

En febrero, los titulares europeos de Interior y Justicia negociaron, a propuesta de la Presidencia alemana, la incorporación del Tratado de cooperación policial de Prüm al acervo comunitario, para dotar a la UE de una red de intercambio de datos para luchar contra el crimen organizado y el terrorismo. Finalmente, ante los problemas que planteaba para algunos Estados miembros el artículo 18 -referente a las llamadas “persecuciones en caliente”, que suponen la entrada de la policía en países que son frontera para determinadas operaciones policiales-, se decidió incorporar a la legislación comunitaria todo menos este artículo, por el momento. Este convenio ya fue ratificado en mayo de 2005 por Alemania, Francia, España, Austria, Bélgica, Holanda y Luxemburgo y, el año pasado, se sumaron a este grupo: Italia, Finlandia, Portugal y Eslovenia. No todos los expertos estuvieron de acuerdo con la firma del Tratado porque, según ellos, no es recomendable que el Parlamento Europeo quedase excluido en el proceso y sostenían que su firma iba a debilitar el papel de la UE, ya que pospondría un “importante debate” sobre cooperación transfronteriza. El Tratado entró en vigor en noviembre de 2006 entre Austria, Alemania España, en medio del interés de muchos otros Estados miembros por ratificar el pacto, de cuyo mecanismo quedaban fuera todas las instituciones comunitarias. Fue este hecho el que hizo a la delegación alemana proponer ampliar las competencias de Prüm, e integrarlo en el Tercer Pilar -correspondiente a la cooperación judicial y policial en materia penal.

La CE espera lograr “progresos” en la ronda de Doha

La Comisión Europea espera lograr “progresos” en la ronda de Doha en los encuentros ministeriales que se reunirán en Nueva Delhi de representantes de la UE, Estados Unidos, India, Brasil, Japón y Australia. Durante su estancia en la capital india, el comisario europeo de Comercio, Peter Mandelson, quien lleva el peso de la negociación por parte comunitaria ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), mantendrá varias entrevistas bilaterales y participará en las reuniones del G-4 (UE, EEUU, India y Brasil) y del G-6 (UE, EEUU, India, Brasil, Japón y Australia). El portavoz de Agricultura de la Comisión Europea, Michael Mann, destacó en rueda de prensa que ésta será la primera ocasión en que se producen encuentros a nivel ministerial de los socios clave de la OMC tras la suspensión de las negociaciones multilaterales el verano pasado.

El Gobierno palestino pide a la UE 1,000 millones para evitar “una crisis devastadora”

El Gobierno palestino llamó a Bruselas en busca de ayuda económica y se encontró con una UE todavía reticente a canalizar grandes sumas a través de un Gobierno en el que participa Hamás, organización terrorista a ojos de los Veintisiete. El ministro palestino de Finanzas, el independiente Salam Fayyad, viajó hasta Bruselas, donde pidió 1,000 millones de euros para aliviar “la grave crisis financiera” que atraviesan los territorios palestinos. Fayyad, que se reunió con la comisaria de Relaciones Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner, y con el presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, es el primer miembro de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) que pone el pie en Bruselas, desde que la UE decidiera boicotear al Gobierno de Hamás hasta que reconozca al Estado de Israel y renuncie a la violencia. Son las mismas condiciones que exige el llamado Cuarteto -EE UU, Rusia y Naciones Unidas además de la UE- para reanudar el flujo de ayuda al Ejecutivo palestino que dirige el primer ministro, Ismail Haniya. Según explicó Fayyad, la ANP dispone sólo de un cuarto de los fondos necesarios para que la población palestina pueda subsistir. La comisaria Ferrero-Waldner se comprometió a prestar “ayuda técnica” y a “intensificar los contactos” con el Gobierno palestino, pero advirtió que el compromiso europeo con los palestinos dependerá de las acciones y las palabras de su Gobierno. La UE ha sido el mayor donante a los palestinos en la década pasada. Sólo durante la primera mitad del año pasado, los Veintisiete hicieron llegar 250 millones de euros a la población palestina; eso sí, sin pasar por las manos de los islamistas de Hamás.

Nuevo acuerdo pesquero entre la UE y Costa de Marfil

España, Francia y Portugal son los países beneficiados del nuevo acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Costa de Marfil. El nuevo acuerdo, para los próximos seis años, aportará 595,000 euros anuales y se refiere a la pesca de atún en aguas de Costa de Marfil. Costa de Marfil y la Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea, formalizaron un nuevo acuerdo pesquero en Abiyán, el pasado 5 de abril, informaron fuentes comunitarias. Este nuevo acuerdo, que cubrirá un período renovable de seis años, sustituirá el acuerdo actual de 1990 y que expira el próximo 30 de junio de 2007. Tal y como suele ser habitual en los acuerdos pesqueros de la UE, la mayor atención se centrará en dar un apoyo total a Costa de Marfil en los esfuerzos encaminados a la pesca sostenible en sus aguas.

Cuba, dispuesta a hablar de derechos humanos con España, pero no con la UE

El gobierno cubano manifestó su disposición a hablar con España sobre derechos humanos, uno de los asuntos más espinosos para las autoridades de La Habana, pero considera que aún no se dan las condiciones para hacerlo con la Unión Europea, según declaró el ministro de Exteriores cubano, Felipe Pérez Roque. Respecto a las conversaciones con Bruselas, Pérez Roque señala que “tendrían que darse condiciones tales como la eliminación definitiva de las sanciones de la UE contra Cuba, la eliminación de la posición común”. El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, declaró que se inicia “una nueva etapa” en las relaciones entre Cuba y España, tras reunirse con su homólogo cubano, Felipe Pérez Roque. El diario Granma, órgano oficial del Partido Comunista, señala que la visita expresa “el positivo momento actual de las relaciones entre los dos países”. Según el periódico, la presencia de Moratinos muestra “la vía por la que pueden conducirse las relaciones entre Cuba y la Unión Europea”. El titular de Exteriores español ha reivindicado la existencia de un diálogo “firme” y “abierto”, donde expresar las opiniones “no siempre coincidentes, pero siempre buscando el entendimiento” para avanzar juntos con las autoridades de La Habana.